

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 216  
03/03/2014  
RDD/sfm

DECRETO N° 588

Litueche, 03 de Marzo del 2014.-

**VISTOS** : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

**CONSIDERANDO** : La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

**DECRETO:**

NOMBRASE A : **MARIA CAROLINA VARGAS PEREZ**  
R.U.T. : 17.135.374- 2  
ESTADO CIVIL : SOLTERA  
F. DE NACIMIENTO : 10 DE FEBRERO DE 1989  
DOMICILIO : PSJE. SAN FCO. DE ASIS N° 1.051, VILLA P. HURTADO PICHILEMU  
PROFESIÓN : PROFESORA DE BIOLOGIA Y CIENCIAS  
CARGO : DOCENTE DE BIOLOGIA Y CINCAS  
FECHA DE INGRESO : 03 DE MARZO DE 2014  
CAL. NOMBRAMIENTO: **A CONTRATA**  
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015  
ESTABLECIMIENTO : LICEO EL ROSARIO  
JORNADA : MAÑANA Y TARDE  
CARGA HORARIA : 14:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DE AULA : 10:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
COLABORACIÓN : 02:33 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
OTRAS ACTIVIDADES : 00:57 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
TOTAL : 14:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

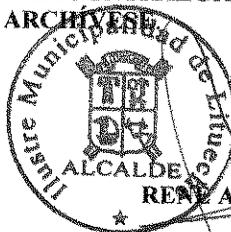
**TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL**

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 170.842  
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA :  
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :  
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES ( LIC. 18%) : 30.752  
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO :  
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 11.301  
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 :  
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL :  
BRP MENCION :  
TOTAL DE REMUNERACIONES : 212.895

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.**



**SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal



**RENE ACUÑA ECHEVERRIA**  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Liceo
- Departamento de Educación